

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
ANUNCIO

La Comisión de Selección de la Convocatoria para la selección del personal del proyecto "CÓRDOBA VERDE", Dinamización e Impulso de los Sistemas Agroalimentarios Sostenibles y Territorializados" en el marco del Programa Empleo Verde+ cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (Fundación Biodiversidad) en reunión celebrada con fecha 15 de septiembre de 2025 ha acordado lo siguiente:

Primero.- Conceder la puntuación correspondiente mediante la aplicación de los ítems recogidos en la Base 11 a las personas aspirantes que hayan obtenido la calificación de aptos en la fase formativa del Proyecto CÓRDOBA VERDE (Especialista en Agroecología y Biodiversidad. Alimentación sostenible) obteniéndose los siguientes resultados:

NOMBRE COMPLETO	Evaluación curso de formación	Evaluación conforme baremo base 11	Evaluación Asistencia	TOTAL PUNTUACIÓN
Bermudo Pino, Ana María	9,10	5,10	2	7,10
Borrallo Cubero, Alba	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO		NO APTA
Caballero Delgado, María Victoria	9,41	5,41	2	7,41
Carrasco Cabezas, Joaquín	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO		NO APTO
Conde López, Alba	8,84	4,84	2	6,84
De Luque Caballero, Macarena	9,70	5,70	2	7,70
Delgado Durán, Lorena	8,22	4,22	2	5,22
Escobar Galindo, Antonio	9,01	5,01	2	7,01
Fernández Abarcas, Sandra	10,28	6,28	2	8,28
García López, María del Rosario	9,67	5,67	2	7,67
Gómez Cruz, María Isabel	9,81	5,81	2	7,81
Gómez Sánchez, Noemí	10,67	6,67	2	8,67
Jiménez Aguayo, Raquel	9,25	5,25	2	7,25
Jiménez Gómez, Andrés	8,31	4,31	2	6,31
Martín Pachón, Margarita	9,77	5,77	2	7,77
Medina Álvarez, Marina	9,88	5,88	2	7,88
Montero Cabrera, María Jesús	9,45	5,45	2	7,45
Moyano Atienza, Raquel	9,99	5,99	2	7,99
Navarro López, María del Rosario	8,95	4,95	2	6,95
Ollero Lara, Jorge	11,5	7,5	2	9,5
Paz Jurado, Manuel	6,07	2,07	2	4,07
Pérez-Camino Martínez, Susana	10,34	6,34	2	8,34
Ramírez Adame, Cristina	8,51	4,51	2	6,51
Repiso Jordano, Virginia	9,73	5,73	2	7,73
Rodríguez Cuadrado, Carmen	8,12	4,12	2	6,12
Rodríguez García, Salomé	9,37	5,37	2	7,37
Romero Pastor, Ángel	8,59	4,59	2	6,59
Sanz Monforte, María del Mar	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO		NO APTA
Tabales Sedano, Francisca	9,28	5,28	2	7,28

Código seguro de verificación (CSV):

B6BF 10F0 870F 37D3 7721



B6BF10F0870F37D37721

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.iprodeco.es/sede>

Firmado por Técnica Administración General Secretaría. Diputación de Córdoba PULGARIN CABEZAS LAURA el 17-09-2025

Segundo.- De conformidad con la Base 12 de la convocatoria, elevar a la Presidencia del Instituto Provincial de Desarrollo Económico propuesta de contratación laboral temporal objeto de la Convocatoria y del Proyecto CÓRDOBA VERDE a favor de las siguientes 7 personas aspirantes que han obtenido la mayor puntuación:

NOMBRE COMPLETO	DNI	DESTINO
Ollero Lara, Jorge	***9854**	GUADIATO
Gómez Sánchez, Noemí	***5206**	SÚBBETICA
Pérez-Camino Martínez, Susana	***5473**	CAMPIÑA
Fernández Abarcas, Sandra	***8092**	ALTO GUADALQUIVIR
Moyano Atienza, Raquel	***3115**	MEDIO GUADALQUIVIR
Medina Álvarez, Marina	***3667**	PEDROCHES
Gómez Cruz, M ^a Isabel	***0809**	GUADAJÓZ
Ollero Lara, Jorge	***9854**	GUADIATO
Gómez Sánchez, Noemí	***5206**	SÚBBETICA

Las personas propuestas para las contrataciones serán requeridas por el Instituto Provincial de Desarrollo Económico para presentar en el Registro General de este organismo autónomo local los documentos acreditativos de las condiciones para tomar parte en la convocatoria que se exigen en la Base 5 actualizados a la fecha de dicha resolución.

Tercero.- En caso de producirse alguna vacante entre las personas inicialmente seleccionadas —ya sea por renuncia, falta de presentación de la documentación exigida en la Base 5 o cualquier otra causa que impida la formalización del contrato—, dicho puesto de trabajo se ofrecerá en primer lugar a las personas aspirantes que figuren en la relación de seleccionados con mayor puntuación, respetando el orden establecido. En el supuesto de que ninguna de ellas acepte el puesto, el mismo se cubrirá con la siguiente persona candidata que figure en la relación ordenada de puntuaciones elaborada por la Comisión de Selección.

Cuarto.- Contra la anterior propuesta, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada en el plazo de un mes ante la Presidencia del Instituto Provincial de Desarrollo Económico.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
Firmado y fechado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

B6BF 10F0 870F 37D3 7721



B6BF10F0870F37D37721

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.iprodeco.es/sede>

Firmado por Técnica Administración General Secretaria. Diputación de Córdoba PULGARIN CABEZAS LAURA el 17-09-2025